

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, junio 15 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: Sociedad Intercoex EU y Otra.
DEMANDADO: Banco de Bogotá S.A., y Central de Inversiones CISA S.A.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2019-00191-00
PROCESO: Verbal – Prescripción Hipoteca

Dando cumplimiento al numeral 5º de la parte resolutive de la sentencia dictada en audiencia celebrada en junio 9 de 2021, que condena en costas a CISA S.A., se procede a realizar la liquidación correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$ 4.000.000.00
TOTAL	\$ 4.000.000.00

Total: Cuatro millones de pesos (\$4.000.000.00).

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELYSECRETARIO CIRCUITOJUZGADO 013
CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa885b60a451c024f535fb4f644f3edf4a4afd6b721dfc14fe1a6ed2d596af57

Documento generado en 15/06/2021 04:17:58 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>